

## **SISTEMA AUTOMÁTICO DE ALQUILER DE BICICLETAS**

### **CONDICIONES GENERALES DE ACCESO Y USO**

#### **1. Acceso al servicio**

- a. El acceso al sistema automático de alquiler de bicicletas puesto a disposición de los ciudadanos por el Ayuntamiento de Pamplona está reservado a personas mayores de edad y a menores de edad que superen los 12 años. En este caso, tanto el menor como su representante legal firmarán este documento, siendo responsable el representante legal de las posibles acciones indebidas llevadas a cabo por el menor en relación con este servicio.
- b. La solicitud de inscripción se puede realizar por escrito, personándose en las oficinas destinadas a tal efecto, o a través de Internet (ver § 6: datos de contacto del operador).
- c. Forma de pago: la inscripción es gratuita. Los importes facturados según las tarifas de uso aplicables en cada momento serán cargados en la cuenta bancaria / tarjeta de crédito que el usuario facilite en el momento de la inscripción.
- d. Baja del servicio
  - i. El usuario de que desee darse de baja del servicio deberá entregar en nuestras oficinas comunicación escrita y firmada a tal efecto.
  - ii. El operador se reserva el derecho de dar de baja sin previo aviso al usuario que incumpla las condiciones del contrato.

#### **2. Disponibilidad del servicio**

- a. El horario de apertura del servicio, hasta nueva notificación, será el siguiente:
  - i. Horario de verano (abril a octubre)  
Lunes a domingo de 7:30h a 20:00h
  - ii. Horario de invierno (noviembre a marzo)  
Lunes a domingo de 8:00h a 18:00h

Los días 1 de enero, 6 de enero, Fiestas de S. Fermín y 25 de diciembre, no se prestará el servicio
- b. El tiempo máximo previsto de utilización continua de las bicicletas es de 4 horas. En caso de exceder este plazo -lo que se verifica a través de los datos aportados por el servidor informático del sistema- se aplicarán las sanciones correspondientes.

#### **3. Tarifas**

- a. Primera hora: gratuita
- b. Desde la segunda hora en adelante: 1,00 Euro/hora

#### 4. Obligaciones del Usuario

- a. La tarjeta de usuario es personal e intransferible.
- b. La bicicleta no podrá prestarse a terceras personas ni podrá ser utilizada para el transporte de pasajeros distintos al usuario.
- c. Antes de la retirada de la bicicleta de los puntos de préstamo el usuario debe comprobar que la bicicleta elegida está en condiciones normales de uso.
- d. El uso de la bicicleta se circunscribe a los límites del casco urbano de Pamplona.
- e. El usuario asume la custodia de la bicicleta desde la retirada de la misma del soporte de estacionamiento hasta su devolución, por lo que deberá hacer un uso diligente de la misma, tomar las medidas oportunas para evitar su robo, pérdida o deterioro y asegurarse de su correcto anclaje al soporte de estacionamiento.
- f. El usuario será responsable en todo momento de las obligaciones que se determinen por cualquier Autoridad u Organismo, ya sea Estatal, Autonómico o Local, para la conducción de la bicicleta, incluida la necesidad que pueda derivarse de tener que usar cualquier clase de complementos para la conducción como casco, chalecos reflectantes, etc. Se prohíbe cualquier utilización de la bicicleta contraria a la prevista en las normas de circulación.
- g. Queda prohibida la manipulación y/o desmontaje parcial o total de la bicicleta.
- h. Se prohíbe la utilización de la bicicleta en terrenos o condiciones inapropiadas para las bicicletas, como escaleras, campos de tierra, rampas de patinaje, etc.
- i. El usuario es el único responsable de las lesiones causadas a sí mismo o a terceros así como de los daños a bienes propios o de terceros provocados tanto por el uso normal como indebido de las bicicletas.
- j. En caso de robo o pérdida el usuario tiene obligación de comunicarlo al teléfono de contacto habilitado en un plazo máximo de 2 horas desde el incidente y de entregar copia de la denuncia efectuada en las dependencias policiales. En caso de accidente o incidente que afecte gravemente a las condiciones mecánicas de las bicicletas se notificará igualmente dejando la bicicleta en la estación más cercana.

#### 5. Sanciones por incumplimiento

- a. En caso de robo, pérdida o deterioro de la bicicleta por uso indebido, CEMUSA cobrará a El usuario una penalización cuyo importe asciende a 150,00 Euros.
- b. En caso de pérdida del sistema antirrobo / llave también se aplicará una penalización por el citado importe.
- c. En caso de **retraso** de la entrega de la bicicleta:
  - i. Se facturará a razón de 1,00 Euro/hora hasta la devolución.
  - ii. Si la devolución se produce estando el servicio cerrado, se procederá además a la inhabilitación de la tarjeta durante 24 horas.
  - iii. Si la devolución se produce antes de 24 horas desde la recogida, se procederá a inhabilitar al usuario durante 10 días naturales. Además se cobrará de acuerdo a la tarifa existente.

- iv. Si el retraso excede de 24 horas la inhabilitación será de 30 días naturales y se ejecutará la fianza de manera preventiva. Cuando se confirme la devolución de la bicicleta y su correcto estado se devolverá dicha fianza y se facturará de acuerdo a la tarifa existente.
- v. En caso de reincidencia se inhabilitará al usuario con carácter definitivo.

## **6. Datos de contacto del operador del servicio**

- a. Nombre: CEMUSA
- b. Dirección: Polígono industrial Berriainz C/G, nave 175  
BERRIOZAR (NAVARRA)
- c. Teléfono: 948 35 16 84
- d. Página Internet: <http://www.c-cycles.com>

## **7. Tratamiento confidencial de datos**

CEMUSA se compromete a respetar y cumplir las obligaciones y deberes derivados de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y normativa de desarrollo.

Los datos de los usuarios del sistema de alquiler de bicicletas serán incorporados en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Pamplona, siendo tratados por la entidad concesionaria del servicio, CEMUSA. La finalidad del tratamiento es la gestión del Sistema de Alquiler de Bicicletas, atender consultas y poder remitir, incluso por vía electrónica, información sobre novedades, actividades o servicios del Ayuntamiento o de la entidad concesionaria, que puedan resultar de interés de los usuarios.

En el supuesto de que los usuarios faciliten su dirección de correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica, el mismo será utilizado como vía de comunicación para dar respuesta a las solicitudes y/o consultas, así como para transmitirle información relativa al Ayuntamiento de Pamplona o la entidad concesionaria.

Los usuarios tendrán reconocidos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, los cuales podrá ejercitar dirigiendo una solicitud por escrito y fotocopia de su DNI al Ayuntamiento de Pamplona.